

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Gobiernos de EU y Canadá presionaron para incluir a inspectores laborales en el T-MEC: López Obrador. "El Financiero". Redacción. Diciembre 03 de 2019.**

El mandatario dijo que si bien los empresarios rechazan la propuesta, algunos trabajadores la aprueban pues la ven como 'garantía' para que se cumpla la ley en material laboral.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo este martes que los gobiernos de Estados Unidos y Canadá fueron los que presionaron para incluir inspecciones laborales como parte del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

-¿La pretensión es que norteamericanos y canadienses supervisaran la aplicación de la ley laboral en México? -, se le preguntó al mandatario, a lo que contestó que "sí".

-¿Gobiernos de esos países, congresos o con qué presionaron? -, fue cuestionado López Obrador, quien respondió "Gobierno" y remarcó que la administración federal rechazó la opción.

"(Dijimos) sí a resolver las controversias mediante la creación de lo que llaman paneles donde intervienen especialistas en condiciones de igualdad", apuntó.

El lunes, el Consejo Coordinador Empresarial informó, a través de un comunicado, que las propuestas de enmienda al T-MEC en materia laboral resultan extremas y son totalmente inaceptables.

Las propuestas, que incluyen las inspecciones laborales, fueron hechas por congresistas de EU a Jesús Seade, subsecretario para América del Norte y negociador comercial del acuerdo, quien las recibió la semana pasada.

De acuerdo con el órgano empresarial, la medida busca afectar las cadenas de suministro creadas en la región en los últimos 25 años.

Al respecto, López Obrador comentó que la recepción a la sugerencia ha sido mixta, pues si bien los empresarios la rechazaron, los trabajadores aprueban la inclusión de inspecciones laborales.

"Ellos consideran que es una garantía para que realmente se cumpla lo que está en la ley", indicó el presidente sobre la reforma laboral aprobada este año en México.

El mandatario señaló que dio la instrucción a Seade para que, una vez esté "satisfecho" con el tratado comercial, este sea consultado con el Senado de la República.

- **MÉXICO Y EL TPP 11. MUY MAL EN NUEVE MESES. ARNULFO R GÓMEZ**

(SEGUNDA DE TRES PARTES)

Independientemente de esta terrible situación, conviene señalar que, **durante los 6 años más recientes, en numerosas ocasiones advertí que la firma del TPP naturalmente constituiría un fracaso adicional para México debido a la nula competitividad que generaba el pésimo marco sistémico nacional existente en nuestro país.**

Sin duda, la evolución del comercio exterior de México con los que serían nuevos socios de México en el TPP-11 era un antecedente negativo para firmarlo pues el déficit acumulado con esos países era creciente y enorme por lo que plantear la firma de dicho Tratado constituyó una irresponsabilidad terrible por parte de los altísimos funcionarios encargados de diseñar la política y la estrategia del comercio exterior mexicano.

Balanza Comercial México – TPP 11 Asia y Oceanía

	Exportación					Importación					Saldo	
	Total	Δ%	TPP	Δ%	% 1	Total	Δ%	TPP	Δ%	% 1	Total	TPP
1993	51,886		195		0.38	65,367		740		1.13	-13,481	-545
1994	60,882	17.34	135	-30.77	0.22	79,346	21.39	1059	43.11	1.33	-18,464	-924
1995	79,542	30.65	257	90.37	0.32	72,453	-8.69	908	-14.26	1.25	7,089	-651
2016	373,930	-1.80	2,697	29.73	0.72	387,064	-2.07	14,344	6.80	3.71	-13,134	-11,647
2017	409,494	9.51	3,216	19.24	0.79	420,369	8.60	15,673	9.27	3.73	-10,875	-12,457
2018	450,572	10.03	3,036	-5.60	0.67	464,277	10.45	17,437	11.26	3.76	-13,705	-14,401
Σ93/18	6,159,022		30,796		0.50	6,336,701		181,279		2.86	-177,679	-150,483
Δ93/18	398,686	768	2,841	1457	0.30	398,910	610	16,697	2256	2.62	-224	-13,856

1) Porcentaje de participación. TPP Asia y Oceanía: Australia, Nueva Zelanda, Brunéi, Malasia, Singapur y Vietnam.

Balanza Geográfica México - TPP 11 Asia y Oceanía

	Exportación			Importación			Saldo		
	1993	2018	Σ93/18	1993	2018	Σ93/18	1993	2018	Σ93/18
Australia	49	1,239	12,823	113	329	12,669	-65	909	154
Brunéi	-	9	35	0	0	3	0	8	32
Singapur	131	1,146	11,294	215	1,672	31,192	-84	-526	-19,897
Vietnam	0	235	2,522	11	4,410	26,253	-11	-4,176	-23,731
Malasia	9	241	3,315	245	9,391	97,810	-237	-9,150	-94,496
Japón	707	3,854	46,932	3,929	18,193	300,503	-3,222	-14,339	-253,571
Total	896	6,724	76,921	4,513	33,995	468,430	- 3,619	- 27,274	- 391,509

Hoy, a nueve meses de que prácticamente entró en vigor el TPP-11, los resultados no pueden ser más desalentadores pues **las exportaciones mexicanas a los “nuevos” socios de México de dicho Tratado disminuyeron en -367 millones US,** debiendo mencionar que al único país al que nuestras exportaciones se incrementaron fue Japón con un total de 114 millones US.

Conviene señalar que en el año 2018, el cuarto producto más importante en la exportación mexicana a Japón fue el aguacate, un producto cuya exportación

continua y sostenida se inició en el año de 1988 como resultado del Proyecto de Promoción y Exportación de Aguacate a Europa que propuse e implementé siendo Consejero Comercial de México para BENELUX y Países Escandinavos con sede en Rotterdam, mismo que fue financiado por la Comunidad Económica Europea como parte del proyecto de cooperación adoptado en la Reunión de la Comisión Mixta México-CEE en 1984.[\[1\]](#)

En el mismo periodo, **las importaciones procedentes de esos países, excluyendo a Japón, se incrementaron en 2,542 millones US e, incluyendo a Japón, las importaciones en los tres primeros trimestres se incrementaron en 2,924 millones US**

-----EL FINANCIERO----->

• EL GOBIERNO DE EU SE QUIERE PASAR DE LISTO. ENRIQUE QUINTANA.

Ayer le comentaba en este espacio que era necesario desarrollar una narrativa convincente que persuada a los inversionistas de que si, por alguna razón, no se consigue ratificar el T-MEC en el Congreso de Estados Unidos antes del comienzo de las elecciones primarias, no sería una tragedia para México.

Ha trascendido ya una parte de las exigencias que los representantes demócratas acordaron con el representante comercial de la Casa Blanca.

Ha trascendido que se ha planteado que haya visitas de inspección del gobierno de Estados Unidos, para asegurarse del cumplimiento de la legislación laboral.

El sector privado, a través del Consejo Coordinador Empresarial, planteó ayer, de plano, el rechazo a este mecanismo.

Pero preocupa que el gobierno, hasta ahora, no haya tenido ningún pronunciamiento.

En este tramo final de la negociación, ya en 'tiempos extras', los demócratas en el Congreso de EU 'olfatearon' que el gobierno de AMLO está desesperado por conseguir la ratificación del Tratado y, por lo tanto, en esta coyuntura en la que pareciera en el ánimo de conceder lo que Estados Unidos demande, eventualmente podría dar entrada a las inspecciones foráneas.

Va a ser relevante que, así como el gobierno de AMLO rechazó inmediatamente la 'ayuda militar' ofrecida por el presidente Trump, luego de la tragedia de los LeBarón, también ponga el alto de inmediato a un intento de EU de convertirse en vigilante de la aplicación de la ley.

El gobierno ha hecho una gran apuesta a la ratificación del Tratado, un tema que se ve como un importante detonador de inversiones.

La posición negociadora de México sería muy diferente si la economía mexicana estuviera creciendo y la inversión privada no estuviera en picada.

Hace dos semanas, Nancy Pelosi se reunió con Richard Trumka, el líder de la AFL-CIO, la organización sindical más poderosa de Estados Unidos.

Tras la reunión, Pelosi señaló que los demócratas ratificarían el Tratado siempre y cuando hubiera disposiciones que aseguraran el cumplimiento en México de las normas laborales establecidas en el Tratado.

La líder de los demócratas en la Cámara de Representantes no quiere poner en riesgo el respaldo de los sindicatos a su partido en las elecciones de 2020, ni a ella en el juicio político en contra del presidente Trump.

Tienen razón quienes señalan, día con día, que en el contexto en el que hoy estamos, el T-MEC es un instrumento fundamental de certidumbre ante un presidente como Trump, que tiene arranques proteccionistas, de los que ayer fueron víctimas Brasil y Argentina, a quienes impuso aranceles al acero y aluminio.

Pero, también tienen toda la razón los que señalan que el Tratado que se firmaría y ratificaría no sería para esta coyuntura ni para este sexenio, sino quizás por lo menos para los próximos 20 a 25 años, por lo que hay que cuidar de no meterse un autogol del que pudiéramos arrepentirnos por mucho tiempo.

Allí está la gran red de protección que representa la vigencia del TLCAN.

Lo decíamos ayer y lo reiteramos ante la evidencia que se dio a conocer este lunes: es tiempo de generar una narrativa que persuada a empresarios e inversionistas de que pase lo que pase con el T-MEC, el tratado que entró en vigor en 1994, sigue vigente.

Si la opinión generalizada es que sin el T-MEC se perderían los asideros de la estabilidad, entonces eventualmente hay que prepararnos para la turbulencia.

-----LA JORNADA----->

- **Las Afore tienen 700 mil mdp para infraestructura. Braulio Carvajal.**

El monto supera lo anunciado por los banqueros

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) que operan en el país quieren ser jugadoras clave en el Programa Nacional de Infraestructura, presentado hace unos días por el gobierno y la iniciativa privada, pues cuentan con poco más de 700 mil millones de pesos que pueden ser invertidos en su totalidad en esos proyectos,

afirmó Bernardo González, presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore).

Dicho monto, disponible por las 10 Afore y que pertenece a poco más de 60 millones de trabajadores, supera los 600 mil millones de pesos que, aseguró Luis Niño de Rivera, presidente de la Asociación de Bancos de México, tienen las más de 50 instituciones bancarias que representa para financiar proyectos de infraestructura.

En entrevista con *La Jornada*, explicó que actualmente las Afore tienen invertidos alrededor de 500 mil millones de pesos en proyectos de infraestructura, lo cual equivale a que uno de cada cuatro pesos que hay en el país inyectados en ese rubro sea con dinero de los trabajadores.

No obstante, subrayó: “Las Afore tienen capacidad para mucho más.

El programa de infraestructura es un esfuerzo muy valioso, porque normalmente hay recursos disponibles de bancos, inversionistas y Afore, pero no había proyectos bien estructurados. Es muy valioso esto, porque ya hay una mecánica y una ruta sobre cómo se llevarán a cabo; los más importantes ya están identificados, enfatizó.

El presidente de la Amafore explicó que las Afore administran en total 3.9 billones de pesos de los trabajadores mexicanos, de los cuales 13 por ciento, es decir, 500 mil millones de pesos, están en proyectos de infraestructura a través de diversos instrumentos bursátiles.

No obstante, dijo Bernardo González, debido a la falta de proyectos viables dichos instrumentos están subutilizados por las Afore. En Certificados de Capital de Desarrollo y Certificados de Proyectos de Inversión hay disponibles 429 mil millones de pesos, mientras en Fibras 290 mil millones.

Esos cajones están disponibles. Aún se puede invertir ahí, pero obviamente está sujeto a que los proyectos sean elegibles y tengan viabilidad financiera, explicó.

Sobre los proyectos presentados, Bernardo González aseveró que todos son interesantes para las Afore, debido a que son de largo plazo y, por ende, darán rendimientos por muchos años, lo que es benéfico para los trabajadores; sin embargo, los comités de inversión de cada Afore se encargarán de estudiar cada uno para determinar su viabilidad técnica y financiera.

Por último, aseguró que el hecho de que las Afore inviertan en proyectos de infraestructura como los anunciados es buena noticia para los trabajadores, toda vez que ello se reflejará en mejores rendimientos, lo que a la postre ayudará a entregar mejores pensiones a los mexicanos.

- **No se permitirá que EU vigile empresas mexicanas en materia laboral**
CIUDAD DE MÉXICO.- Esta mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que México no aceptó que Estados Unidos tuviera la facultad de inspeccionar el cumplimiento de la reforma laboral por parte de las empresas mexicanas, en el marco del acuerdo comercial del T-MEC.

La propuesta del gobierno de México es crear paneles de discusión con un miembro de cada país, y un tercero en caso de controversia en alguna empresa, por alguna posible falta al acuerdo comercial. "Lo que plantean es que pueda haber una especie de supervisión sobre el cumplimiento de la ley. Nosotros no aceptamos eso", dijo el mandatario quien agregó que la creación de estos paneles requiere mencionarse en el TMEC y debería consultarse el senado mexicano antes de la ratificación final.

- **Entrada de dólares a México rebasa los 30 mil mdd**

CIUDAD DE MÉXICO.- Las remesas que envían los connacionales a México sumaron en octubre 3 mil 125.5 millones de dólares, lo que significó un aumento de 3.6 por ciento respecto a igual mes de un año antes, informó el Banco de México. Con este resultado, las transferencias de divisas provenientes principalmente de Estados Unidos acumuladas en los primeros 10 meses del año contabilizaron 30 mil 67.1 millones de dólares, un alza de 8.46 por ciento.

----- MILENIO ----->

- **Demandas laborales en T-MEC, extremas e inaceptables: CCE**

Ante la intención del gobierno de Estados Unidos de hacer modificaciones al tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, el Consejo Coordinador Empresarial señaló que la propuesta es inaceptable.

En un comunicado, el organismo —que dirige Carlos Salazar Lomelín— indicó que son bienvenidos los cambios que fortalecerán el acuerdo, como el establecimiento de paneles en el contexto del mecanismo de solución de controversias Estado-Estado; "sin embargo, observamos con gran preocupación que hay demandas en materia laboral que resultan extremas y son totalmente inaceptables, pues pueden afectar severamente la competitividad de México y de sus socios en América del Norte".

- **Aceptar cambios en T-MEC sería una traición a México: Coparmex**

La Confederación Patronal de la República Mexicana afirmó que si el gobierno de Andrés Manuel López Obrador acepta las modificaciones que propone el país norteamericano al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, sería una traición a México.

En su cuenta de Twitter, el presidente del organismo, Gustavo de Hoyos Walther, indicó que existen temas del acuerdo comercial que no son negociables por lo que el gobierno mexicano no debe caer en presiones de Estados Unidos. "Hay cosas que no son negociables. El presidente Andrés Manuel López Obrador debe mostrar templanza y no transigir por presiones de grupos radicales en los Estados Unidos. Hacerlo implicaría traicionar a México", afirmó.

-----LA RAZÓN----->

- **Iniciativa Privada, jugador fundamental en inversiones: Sector**

Tras darse a conocer que la Secretaría de Turismo desarrollará el China Town, en Acapulco, Guerrero, como reconocimiento a este país asiático; Miguel Torruco, titular de la dependencia, aseguró que en todo lo relacionado con nuevas inversiones, el sector privado jugará un papel fundamental.

Tras la presentación de Beijing como destino turístico en la Ciudad de México, el funcionario comentó que los recursos privados también servirán para concretar los atractivos ancla de cada entidad, como el Museo de Armando Manzanero, en Yucatán, o el Acuario del Mar de Cortés, en Mazatlán.

- **Confianza empresarial hila dos meses a la baja**

La confianza empresarial durante noviembre retrocedió por segundo mes consecutivo, y se ubicó por debajo del umbral de optimismo, al bajar a 49.94 puntos, 0.05 puntos menos que en octubre.

En su comparación anual, el Indicador de Confianza Empresarial por sector de actividad reportó el siguiente comportamiento: Comercio registró un descenso de 2.7 puntos, Construcción 1.9 puntos y el de las Manufacturas cayó 1.5 puntos en noviembre con relación a igual mes de 2018.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Gómez Urrutia quiere imponer Ley contra outsourcing, dice CCE**

El Consejo Coordinador Empresarial alertó que el Senador Napoleón Gómez Urrutia pretende aprobar “de manera unilateral y sin diálogo” dentro de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la reforma que prohíbe la figura de la subcontratación y advirtió que se pone en riesgo la inversión nacional y extranjera.

El máximo órgano empresarial señaló a través de un comunicado que la Ley contra el outsourcing “se trata de una iniciativa preocupante, totalmente inadecuada y desproporcionada, que tendría consecuencias gravísimas para la economía de México y de todos los mexicanos, ya que genera un alto grado de incertidumbre, poniendo en riesgo la inversión nacional y extranjera, busca criminalizar las relaciones laborales y es a todas luces inconstitucional”.

- **Gasta gobierno 5.5% más en hospedaje**

En lo que va del año, los funcionarios y servidores públicos han gastado en hospedaje 5.5 por ciento más que en todo 2018. De acuerdo con datos de Compranet, este año la administración pública federal ha firmado contratos con empresas y agencias por 233.4 millones de pesos para el servicio de hospedaje, en ocasiones con alimentos y transporte incluidos.

La cifra es 12.2 millones de pesos mayor a lo que se erogó el año pasado, según datos de la página de compras. El presupuesto para hospedaje aumentó, aunque el número de contratos es menor: 109 en este año en comparación con los 177 de 2018. El contrato más caro en este año, por 118.5 millones de pesos, los firmó la

Policía Federal con la empresa Kol-Tov SA de CV, que forma parte del Corporativo Kosmos.

-----EL ECONOMISTA----->

- **La evaluación, una forma de mejorar en el rubro educativo: OCDE**

Pese a que México ha participado desde el año 2000 en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, los resultados del país se han mantenido en niveles similares hasta ahora, destacó Gabriela Ramos, directora de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

En conferencia de prensa, realizada desde la Universidad de Guadalajara, la directiva del organismo multinacional explicó que en el caso de México se ha registrado un aumento en la matriculación de alumnos, lo cual significa un avance aunque, indicó, no es suficiente.

- **Se desploma inversión física del IMSS e ISSSTE entre enero y octubre**

En los primeros 10 meses del año, los recursos que se destinan para la creación de hospitales, clínicas, equipo médico y quirúrgico se redujeron en más de 60% tanto en el Instituto Mexicano, del Seguro Social como en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el caso del IMSS, el gasto en inversión física fue por 1,325 millones de pesos, lo que significó una reducción de 62.7% en términos reales y respecto a los primeros 10 meses del 2018. En octubre, el gasto en inversión física fue de 243.5 millones de pesos, una reducción anual de 66.4 por ciento. En la misma situación se encuentra el ISSSTE, pues de enero a octubre registró un gasto en inversión física de 218.5 millones de pesos, lo que implicó una disminución anual de 82.3% en términos reales.

-----REFORMA----->

- **Pierde la Fiscalía pleito por edificio. Abel Barajas.**

Cd. de México, México (03 diciembre 2019).- Un juez federal determinó que la Fiscalía General de la República no acreditó que Julio César Guerrero Martín, ex presidente del Indaabin, causara un daño al patrimonio de la dependencia ministerial por la concesión de tres inmuebles a un empresario hotelero, incluidos los de la antigua sede de la desaparecida PGR en Paseo de la Reforma.

Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, resolvió ayer no vincular a proceso al también subsecretario de Fomento Industrial del Estado de México al estimar que no existen datos de prueba que permitan presumir que incurrió en el delito de ejerció ilícito del servicio público.

"Se ha imputado a Julio César que no debió permitir la concesión, pero no se demostró la existencia de la afectación patrimonial. No se demostró qué afectación ocasionó la concesionaria y tampoco se demostraron las pérdidas o afectaciones; es decir, el monto de daño causado", dijo el juzgador.

A esta audiencia estaban citados como imputados el empresario Daniel Araf Hop, concesionario del edificio de Reforma, y Alan Daniel Cruz Porchini, ex director de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin), sin embargo, no asistieron.

Igor Trujillo, abogado del primero, presentó comprobantes médicos para acreditar que su cliente tenía una cita con un médico de Nueva York para tratarse un cáncer. En relación al ex funcionario, quien no justificó su ausencia, el juez dejó a la FGR abierto su derecho para pedir una orden de aprehensión en su contra.

Durante una audiencia de siete horas y media, los fiscales federales plantearon que el ex titular del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) fue omiso al permitir una concesión ilegal que supuestamente ocasiona un daño de más de 18 millones de pesos mensuales a la FGR, monto que hoy paga en renta por sus oficinas de la Glorieta de Insurgentes.

Se referían al contrato que suscribió el instituto el 26 de noviembre de 2018 con Corporación Inmobiliaria Ejército, cuyo apoderado legal es el empresario hotelero Daniel Araf Hop, al que otorgaron la explotación de los edificios de la antigua sede de la PGR, en Paseo de la Reforma 211-213, y Jaime Nunó 25, en la Colonia Morelos, por un periodo de 45 años.

Araf se comprometió a pagar el 7.5 por ciento anual del precio comercial de los inmuebles. En el caso de los dos edificios de Reforma, el Indaabin los valuó en 726 millones 282 mil pesos y el de la Colonia Morelos en 53 millones 186 mil pesos.

El propósito del concesionario era invertir en tecnología que rehabilitaran los cimientos por tratarse de edificios que resultaron con daños estructurales tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, y llevar un Hotel Marriott a la antigua sede de la PGR, así como darles un uso comercial y de oficina a varios pisos.

Sin embargo, la FGR presentó unos dictámenes que señalaron que el Indaabin había subvaluado los inmuebles para concesionarlos, pues los edificios de Reforma tenían un valor comercial de 2 mil 223 millones de pesos y el otro de 82 millones de pesos.

El argumento esencial de la FGR es que el 1 de febrero de 2018 el entonces

encargado de despacho de la PGR, Alberto Elías, entregó los inmuebles al Indaabin para enajenarlos y devolverle el producto de la venta, pero cuando el 15 de marzo de este año la Fiscalía reclamó esos recursos el instituto respondió que ya los había concesionado.

Y, según la FGR, esta actuación del Indaabin dañó a su patrimonio porque cuando el año pasado la Procuraduría se instaló en su nueva sede de Insurgentes 20, en el contrato de arrendamiento con Corporativo Redondel, puso a disposición el edificio de Reforma 211-213 para su enajenación.

José Jaime Alvarez, abogado de Guerrero, expuso el denunciante Francisco Santiago Sáenz de Cámara Aguirre, Coordinador de Planeación y Administración de la FGR, no tenía atribuciones para querellarse y sostuvo que la Fiscalía además imputó un delito que no estaba vigente al momento de los hechos.

Planteó también que el contrato de arrendamiento de la nueva sede de la FGR no transmite la propiedad de los edificios de Reforma, sino que más bien pone su usufructo a "consideración" del arrendador Corporativo Redondel.

Uno de los argumentos del abogado que valió la no vinculación a proceso fue su insistencia en que los bienes reclamados no son propiedad de la PGR, pues la Ley General de Bienes Nacionales establece que los recursos de la venta de este tipo de inmuebles deben ser destinados a la Tesorería de la Federación.

Delgadillo Padierna además expuso que la FGR infiere un daño patrimonial con base en la diferencia de avalúos de los inmuebles, sin explicarla.

"La vía penal no debe ser usada para acreditar la titularidad de un bien... la concesión es un acto administrativo regido por la ley administrativa y no la penal; no se demostró que la penal sea la vía idónea, tampoco se demostró que se usará otra herramienta legal como la revocación de la concesión", dijo el juez.

El abogado de Guerrero expresó desde un principio que esta imputación ha sido utilizada por la FGR para presionar con todo el aparato estatal a empresas e instituciones, para que le devuelvan bienes que fueron concesionados en forma legal.

Como prueba, expuso que la FGR retiró la contra Gabriela Karam Martín, representante legal de GAPAMA, tras renunciar a la concesión del edificio de Tonalá.